

partes Francisco Vazquez Coronado, de quien dice el Padre Fr. Juan de Torquemada, en el primer tomo de su Monarquía Indiana, lo siguiente: *Tuvo noticia de los Indios, que habitaban aquellos desiertos: que diez jornadas adelante habia gente, que vestia como nosotros, y que andaban por mar, y traian grandes Navios, y le mostraban por señas: que usaban de la ropa, y vestidos que nuestros Españoles; pero no pasó adelante, por parecerle que dexaba lexos à los demás, &c.* Posible es que aquellos Indianos, los quales solo se explicaban con señas (lenguage ocasionado à grandes equivocaciones) no quisiesen significar la gente de Quivira, sino los habitantes de las Colonias Francesas de la Canada; y segun el sitio en que se hallaban los Españoles, sin mucha violencia se podian aplicar las señas à una, y otra parte.

45 Puede ser que despues esfuerzase la gloriosa fama de Quivira una informacion, que segun el mismo Autor citado, se presentó à Felipe II, donde entre otras cosas se le decia, que no sé qué estrangeros, arrebarados con la fuerza de los vientos desde la Costa de los Bacallaos (hácia aquella parte donde se señala la situacion de Quivira) *habian visto una populosa, y rica Ciudad, bien fortalecida, y cercada, y muy rica de gente politica, y cortesana, y bien tratada, y otras cosas, dignas de saberse, y ser vistas.* No expresaba la informacion el nombre de Quivira; pero fuera de convenir à esta la circunstancia de la situacion, en que se decia haberse descubierto aquella Ciudad, la fama antecedente de la policia de los Quiviritanos era bastante para persuadir, que era de aquel Imperio la Ciudad descubierta.

46 Como quiera que sea, pues ni Felipe II, ni alguno de sus sucesores se dexó mover de aquella informacion para emprender el descubrimiento de Quivira, sin duda tuvieron eficaces razones para desconfiar de ella. Lo mismo digo de la noticia ministrada por Francisco Vazquez Coronado. Ni los Españoles de Nueva-España, ni los Franceses de Canada emprendieron alguna entrada en aquella tierra. Y si la emprendieron, y executaron, se infiere, pues dexaron en paz aquella gente, que no hallaron en ella la

opu-

opulencia que buscaban. Si los de Quivira fuesen tan poderosos, y politicos, no dexarian de darse à conocer en ciento y noventa años, que há que Francisco Vazquez Coronado dió la primera noticia de ellos. ¿De qué les sirven sus grandes Navios, si con ellos no se apartan mas de sus Costas, que los demás Americanos con sus Canoas, y Piraguas?

47 Los Geografos modernos, bien lexos de representar en la Quivira un Imperio politico, y opulento, aseguran, que es la gente inculta, y pobrisima. Thomás Cornelio dice, que solo se visten de cueros de bueyes: que no tienen genero alguno de pan, ni grano para hacerle: que comunmente comen la carne cruda: que engullen brutalmente la grasa de las bestias recién muertas, y beben la sangre: que viven divididos por vandadas, y mudan de habitacion, segun los brinda la comodidad de apacentar sus bacas, que es la unica riqueza que tienen. Los Autores del Dictionario de Trevoux dicen, que es fama, que los Españoles entraron en este País, y viendo frustradas sus esperanzas de hallar riquezas en él, se retiraron. Pero si esta entrada es la misma que se lee en el Dictionario de Moreri, atribuida como à caudillo de ella à un Español llamado *Vazquez Corneto*, con mucha razon se puede dudar de su verdad: pues el que en dicho Dictionario se nombra Vazquez Corneto, es natural que sea aquel Francisco Vazquez Coronado, de quien hablamos arriba; y éste no llegó à Quivira, si solo tomó noticias de aquel País, quedandose algunas jornadas mas atrás. Digo que es natural que aquellos dos sugetos sean uno mismo, yá porque se acerca mucho, y es facil equivocar Vazquez Coronado con Vazquez Corneto, yá porque Corneto no es apellido Español.

## §. XVI.

48 **E**Ntre las Filipinas, y las Molucas hay quienes creen están situadas otras Islas, que llaman de *Palaos*, y de quienes cuentan estrañas grandezas, como el que se sirven de ambar, en vez de alquitran, para carenar

sus

*Isla de Palaos.*

sus Navíos. A este andar, poco falta para que se nos diga, que solo comen ambrosía, y beben nectar. No sé cuándo, ó cómo se inventó esta fabula. Solo me participó un Caballero, noticista insigne, y muy verídico de sucesos modernos, que el Padre Andrés Serrano, Procurador de la Compañía, con las noticias, que le dió por señas un Indio de lengua no conocida, hizo una Relacion, que imprimió en Madrid, sacando Cedula de su Magestad, para que se aprestase un Navío en Manila, que hiciese el descubrimiento. La orden iba tan apretada, que temiendo el Gobernador Don Domingo Zalbuzuru, que se le hiciese cargo de la omision, armó el Navío, haciendo embarcar à dicho Padre, y mandando, que se estuviese à su orden en todo. El salió de Manila habrá doce, ó trece años; pero hasta ahora no ha vuelto, ni se ha sabido cosa alguna de su destino. No obstante, no me atrevo à negar la existencia de semejantes Islas, aunque algunas circunstancias parezcan totalmente fabulosas; porque en vários Viageros de este siglo, y en el Mapa de las Filipinas, que los años pasados se imprimió en Madrid, hallo noticia individual de estas Islas Palaos, y de su Capital Panloco, y de la Mision, y aun martyrio de algunos Padres Jesuitas. Asi dexo esto en suprobabilidad, hasta lograr relaciones mas determinadas (a).

## §. XVII.

(a) Eran muy defectuosas las noticias, que teniamos de las Islas de Palaos quando escribimos de este asunto. Hoy las logramos mas exactas por medio de la lectura de las Cartas Edificantes, en los Tomos primero, sexto, decimo, undecimo, y decimosexto. Estas Islas están situadas entre las Filipinas, las Molucas, y las Marianas. La primera noticia que se tuvo de ellas, fue el año de 1696, por el accidente de haber arrebatado un viento impetuoso à un Baxél, en que treinta y cinco habitantes de una de aquellas Islas pasaban à otra vecina, y conducidole à pesar suyo à una de las Filipinas. Algunos años despues, el P. Andrés Serrano, que treinta años habia exercido el empleo de Misionero en las Filipinas, formó el proyecto de pasar à tentar la conversion de los habitantes de Palaos, para cuyo efecto vino à Roma; y de alli à Madrid à procurar las disposiciones necesarias para esta empresa. Esto fue el año de 706. A fines del de 1710  
otros

## §. XVII.

49 **A** Qui inflamada yá del zelo mi ira, se vuelve contra vosotros, ó Españoles de la America. Contra vosotros, digo, Españoles, que dexada la Patria donde nacisteis, aun os alejais mucho mas de la Patria para que nacisteis. Peregrinos por ese Nuevo Mundo, os olvidais de que para otro Mundo nos hizo Dios peregrinos. Despues de poseer esas tierras fertiles de metales, todo es buscar nuevas Regiones, que os tributen mayores riquezas. Todo esto es meditar.

*Declamacion sobre el asunto.*

..... *Si quis sinus abditur ultrá.*

*Si qua foret tellus, quæ fulvum mitteret aurum. Petronæ*

Quereis hallar tierras, donde no solo haya minas de Oro, sino que las mismas poblaciones, paredes, texados, utensilios,

otros dos Jesuitas, el P. Duberon, y el P. Cortil, precediendo al P. Serrano, entraron en las Islas. Poco despues tentó el mismo viage el P. Serrano. Pasaron muchos años sin que en Europa se supiese qué habia hecho Dios de estos Misioneros, hasta que el de 720, por carta del P. Cacier, escrita de la China, se vino à entender, que los PP. Duberon, y Cortil habian sido víctimas de la Religion entre aquellos barbaros; y que el Padre Serrano padeció naufragio en su navegacion, en que pereció él, y toda la gente que iba en el Baxél, à la reserva de un Indio, que se salvó, y por quien se supó la tragedia.

2 En orden à la riqueza de aquellas Islas, hubo quienes sospecharon, que abundasen de Oro, Plata, y Especería; pero sin fundamento. Las noticias que los nuestros pudieron adquirir de los naturales, que aportaron à las Philipinas, persuaden todo lo contrario. Tan lejos estaban de poseer metales, que miraban con admiracion, y apetecian con ansia qualquiera pedazo de hierro. Una cosa muy particular referian de una de aquellas Islas, que no omitiré aqui; y es, que era habitada de una especie de Amazonas, esto es, mugeres, que componen una República, donde no es admitida persona de otro sexo. Es verdad, que las mas son casadas; pero no admiten los maridos sino en cierto tiempo del año, y dividen los hijos, llevando los padres à los varones, muy pocos dias despues de nacidos, y dexando à las madres las hembras.

*Tom. IV. del Theatro.*

T

lios, todo sea Oro. ¡O ciegos, cuánto errais el camino! Eso que buskais no se halla en la tierra, sino en el Cielo. Oidse-  
lo à San Juan hablando de la celestial Jerusalén: *Ipsa Civi-  
tas aurum mundum simile vitro mundo.* Toda la Ciudad es  
de Oro purísimo, y muy superior en nobleza al de acá aba-  
xo, porque se aumenta la preciosidad del Oro con la diafa-  
nidad del vidrio. Pero vosotros antes creéis à un Indio em-  
bustero, que à un Evangelista: à un Indio embustero, digo,  
que por eximirse de la opresion que padece, desviandoos  
de su País, os representa otro mas rico, y distante que  
fabricó en su idéa. ¿Qué termino ha de tener esa insacia-  
ble ansia? ¿Qué termino, sino aquel donde ella misma os  
encamina? La codicia, que os mete en las entrañas de la  
tierra, siguiendo la vena preciosa, quanto mas os profun-  
da en la mina, tanto mas os acerca al Abismo, tanto mas  
os aparta del Cielo. Selló Dios en el peso del Oro el caract-  
er de su destino. Es el mas pesado de todos los cuerpos,  
y por tanto con mas poderosa inclinacion, que todos los de-  
más, se dirige al centro de la tierra, donde está el Infierno.

50 La causa de Religion, que alegais para descubrir  
nuevas tierras, no niego, que respecto de algunos pocos  
zelosos, es motivo; pero à infinitos solo sirve de pretexto.  
¿Qué Religion plantaron vuestros mayores en la America?  
No hablo de todos, pero exceptúo poquissimos. Substitu-  
yeron à una idolatría otra idolatría. Adoraban en algunas  
Provincias aquellos Barbaros al Sol, y à la Luna. Los Es-  
pañoles introduxeron la adoracion del Oro, y la Plata, que  
tambien se llaman Sol, y Luna en el idioma Chymico. Me-  
nos villana supersticion era aquella, pues al fin tenia sus Ido-  
los colocados en las Celestiales esferas: esta en las cabernas  
subterranas. Si atendeis al rito, igualmente detestable, y  
cruel fué el de los Españoles al tiempo de la conquista, que  
el de los mas brutales Indios de la America. Estos sacrifica-  
ban víctimas humanas à sus imaginarias Deidades. Lo mis-  
mo hicieron, y en mucho mayor número algunos Españoles.  
¿Cuántos millares de aquellos miseros indigenas, yá con  
la llama, yá con el hierro sacrificaron à Pluto, que así lla-  
ma-

maban los antiguos à la Deidad infernal de las riquezas!

51 ¿Qué importará, que yo estampe en este libro lo que  
está gritando todo el Orbe? Vanos han sido quantos esfuer-  
zos se hicieron para minorar el credito à los clamores del  
señor Don Bartholomé de las Casas, Obispo de Chiapa, cu-  
ya *relacion de la destruccion de las Indias*, impresa en Espa-  
ñol, Francés, Italiano, y Latin, está continuamente lle-  
nando de error à toda Europa. La virtud eminente de aquel  
zelosísimo Prelado, testigo ocular de las violencias, de las  
desolaciones, de las atrocidades cometidas en aquallas con-  
quistas, le constituyen superior à toda excepcion. ¿Qué  
desorden se vió jamás igual al de aquel siglo? Disputaban  
Indios, y Españoles ventajas en la barbarie: aquellos, por-  
que veneraban à los Españoles en grado de Deidades; es-  
tos, porque trataban à los Indios peor que si fuesen bes-  
tias. ¿Qué habia de producirnos una tierra bañada con tan-  
ta sangre inocente? ¿Qué habia de producirnos, sino lo que  
nos produjo? La nota de crueles, y avaros, sin darnos la  
comodidad de ricos. El oro de las Indias nos tiene pobres.  
No es esto lo peor, sino que enriquece à nuestros enemi-  
gos. Por haber maltratado à los Indios, somos ahora los Es-  
pañoles Indios de los demás Europeos. Para ellos cabamos  
nuestras minas, para ellos conducimos à Cadiz nuestros tes-  
soros, No hay que acusar providencias humanas; que quan-  
do la Divina quiere castigar insultos, hace inútiles todos  
nuestros conatos. Mas al fin, el que nosotros padecemos  
es un castigo benignísimo. Desdichados aquellos, que opri-  
miendo con sus violencias al Indio, hacen padecer à toda  
la Nacion. ¿Quién os parece que arde en mas voraces lla-  
mas en el Infierno, el Indio, Idolatra ciego, ò el Español,  
cruel, y sanguinario? Facil es de decidir la duda. En aquel  
la falta de instruccion minora el delito; à este el conoci-  
miento de la verdad se le agrava. Españoles Americanos, no  
sea todo explorar la superficie de la tierra, buscando nue-  
vas Regiones, ò sus inmediatas cabernas, para descubrir  
nuevas minas. Levantad los ojos tal vez al Cielo, ò baxad-  
los hasta el abismo; y yá que no los apartéis de la superfi-  
cie,

cie, considerar, que de esa misma tierra, cuya grande extension en todo lo hasta ahora descubierto no basta à saciar vuestra codicia, el breve espacio de siete pies sobrará à vuestro cuerpo.

*Unus Pellao iuveni non sufficit Orbis,  
Æstuat infelix Augusto limite mundi:  
Sarcophago contentus erit.* Juvenal.

---

## NUEVO CASO DE CONCIENCIA.

---

### DISCURSO ONCE.

#### §. I.

**L**A falta de advertencia, ò sobra de ignorancia, aun en lo que mas importa, es en el mundo mucho mayor de lo que comunmente se piensa. No solo los Barbaros, los estupidos, la gente del campo, los que no han tenido estudio alguno ignoran, ò dexan de advertir verdades pertenecientes à la seguridad de su conciencia que muestra la luz de la razon à la primera ojeada; mas aun muchos, que tratan con gente docta, muchos que son tenidos por disceptos, muchos que revuelven libros, muchos (digamoslo de una vez) que no solo los leen, mas tambien los escriben. Por desterrar esta ignorancia en un caso particular de conciencia, que ocurre frequentemente en la práctica, atendiendo juntamente por otra parte à la utilidad pública, me he movido à escribir este Discurso, en que se manifestará un error muy craso, y tan comun, que alcanza, como acabamos de insinuar, à algunos, aunque pocos, Escritores de libros.

2. Es inconcuso entre los Theologos morales, y dictado.

do por la razon natural, que el que vende qualquiera cosa, ocultando algun vicio, ò defecto notable de lo que vende, peca gravemente (si la cantidad es bastante à constituir pecado grave de hurto), y queda obligado à restituir. ¿Qué hombre de razon ignora esta regla? Tomada asi en general, nadie; pero aplicada à una particular materia, digo, que la ignoran, ò no hacen reflexion sobre ella algunos Escritores de libros.

3. Son los libros alhajas, precio estimables, en quienes, aun supuesta la igualdad de volumen, y calidad de letra, y papel, cabe ser muy desigual el valor intrinseco. Hay libros excelentes, libros medianos, y libros ruines. Hay libros muy utiles, libros algo utiles, y libros totalmente inutiles. Distinguimos estas tres clases para mayor claridad; no porque desde los libros excelentes à los totalmente inutiles no se vaya descendiendo por innumerables grados distintos, à quienes corresponden asimismo distintos precios. Tambien se debe advertir, que la utilidad de los libros, para el efecto de reglar los precios, no se mide por la mayor, ò menor importancia del fin à que sirve su lectura, sino por la mayor, ò menor conducencia al fin, para el qual, en consideracion de su titulo, los busca el comprador. No hay duda, que para el bien del alma, que es el de suprema importancia, mas conduce qualquier pequeño libro, que contenga quatro instrucciones morales, que quanto escribieron todos los Historiadores, y Poetas profanos. Sin embargo à aquel corresponde un precio baxisimo, y los escritos de estos valea inmenso dinero. Los Dialogos de Luciano no solo son inutiles para reglar las costumbres, pero pueden ser nocivos. Con todo son de mucho valor intrinseco respectivamente à su volumen, porque en ellos no se busca el aprovechamiento del espiritu, sino el deleyte que produce el gracejo, el qual es supremo en aquel Autor impio. Lo mismo decimos del lascivo Catulo, del torpissimo Petronio. Es precioso aquel por el primor del verso, éste por la pureza, y delicadeza del estilo. Para eso los compra el que los compra.

*Tom. IV. del Theatro.*

T 3

§. II.